

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 9.569/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo C/A inicial.

Sector de actividad: Diversas.

Ámbito geográfico: Nacional.

Vigencia: Desde 11/08/2011 hasta 10/08/2013.

que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador: José Manuel Peña Muñoz.

Domicilio: Calle Capitán Ignacio de la Moneda, 20.

Localidad: Baena. Provincia: Córdoba.

Nº de extranjero: 140026497.

Nº de expediente: 14992011000765.

Extranjera: Dione, Marie Catherine.

Nacionalidad: Senegal.

N.I.E.: X-7569623R.

Córdoba 28 de julio de 2011.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.